

LAS ESTAFAS DEL FIDEICOMISO (LIVING TRUSTS) Y LAS PERSONAS MAYORES

Si usted tiene 50 años o más tome precauciones especiales antes de establecer un Living Trust (conocido en español como fideicomiso) Existen vendedores que se dirigen especialmente a las personas mayores para venderles algo sin haber cuidadosamente analizado si lo necesitan o no.

No es muy difícil embaucar a la víctima. La venta de contratos de fideicomisos innecesarios es un tipo de actividad fraudulenta que ha ido aumentando. Este tipo de engaño pone millones de dólares anualmente en el bolsillo de los embaucadores. Anualmente miles de consumidores salen desfalcados de entre \$500 a \$5,000 cuando adquieren fideicomisos. Con frecuencia, al fallecer el consumidor su familia enfrenta gastos potencialmente más grandes a consecuencia de problemas en el fideicomiso. Para protegerse siga las siguientes instrucciones:

- 1. Tome tiempo para hacer su decisión. No deje que las tácticas de alta presión para que compre de inmediato lo apresuren y lo hagan caer víctima.**
- 2. Consulte con alguna persona experta, honesta y de confianza. Llame a su contador, a un abogado especialista en el planeamiento de herencias, a su banquero o a su consejero de finanzas.**
- 3. Si decide que establecer un fideicomiso es lo que usted necesita, haga todos los arreglos por medio de un abogado acreditado en Texas, uno con suficiente experiencia en planeamiento de herencias. Se supone que si el abogado tiene un certificado de la Dirección de Especialización en Jurisprudencia de Texas en el planeamiento de herencias y en leyes testamentarias él o ella cuenta con los conocimientos necesarios (aún que el abogado no necesita tener esta acreditación para estar capacitado para hacer planeamientos de herencia)**

DECLARACIONES FRAUDULENTAS Y ENGAÑOSAS QUE USAN LOS EMBAUCADORES

La manera en que los estafadores engañan a la víctima es diciendo cosas engañosas o diciendo frases incompletas sobre el proceso de verificación del testamento, el tutelaje y los impuestos testamentarios. Entre las frases que usan se encuentran las siguientes:

- 1. Un fideicomiso puede ahorrarle impuestos testamentarios Los impuestos testamentarios podrían reducir su herencia hasta un 55 por ciento.**

Engañoso: La herencia de la mayoría de los tejanos no paga ningún impuesto testamentario. En caso que lo que su herencia tuviera que pagar algún impuesto, un testamento podría lograr el mismo objetivo de reducir el gravamen de impuestos, pero le costaría mucho menos que establecer un fideicomiso.

El IRS permite que en el 2000 y 2001 las herencias valoradas hasta la suma de \$675,000 sean “libres de impuestos”. Si lo que usted va a dejar a sus herederos suma más de \$675,000 (o si el patrimonio del esposo y de la esposa en combinación excede esta cantidad) lo mejor es consultar con un abogado especialista en la planificación de herencias, no importa quien vaya a ser el heredero. Esa fracción de la herencia, la cantidad que se hereda “libre de impuestos”, irá aumentando hasta el año 2006, cuando será \$1,000,000.

Es cierto que cuando no se hace una planificación de herencia y esta tiene un valor de más de \$3,000,000, el gravamen de impuestos testamentarios federales podría llegar a ser hasta del 55%. Sin embargo, no es obligatorio establecer un fideicomiso para poder utilizar otras técnicas que podrían disminuir el adeudo de impuestos.

- 2. Los fideicomisos lo ayudarán a clasificar para recibir beneficios de asistencia pública.**

Falso: El establecer un fideicomiso no lo ayudará a clasificar para recibir asistencia pública, especialmente no lo ayudará a recibir beneficios de enfermería en el hogar de Medicaid.

- 3. Los fideicomisos lo ayudarán a evitar las disputas de testamento.**

Engañoso: Siendo que “fideicomiso” y “testamento” son conceptos legales separados, el fideicomiso no está sujeto a disputa de testamento. Sin embargo, los fideicomisos, al igual que los testamentos están sujetos a ser atacados con base a la falta de capacidad, influencia indebida y fraude.

- 4. Los fideicomisos ayudarán a eludir a los acreedores.**

Falso: Durante el tiempo que usted vive los bienes incluidos en el fideicomiso están sujetos a demandas de sus acreedores. A su fallecimiento, esos bienes están sujetos a demandas de los acreedores de la herencia.

- 5. Los fideicomisos evitan los gastos de tutela.**

Engañoso: El fideicomiso es útil para evitar los gastos de tutela en casos de una incapacidad futura. En algunos casos el Poder de Abogado (Durable Power of Attorney) es más simple, cuesta menos y logra el mismo objetivo. Sin embargo, antes de decidir entre un poder de abogado y un fideicomiso analice cuidadosamente las ventajas y desventajas que le ofrece cada uno.

- 6. Los abogados cobran entre el 3 y el 10 por ciento o más por hacer los trámites de validación de testamento.**

Falso: Si su familia desea contratar los servicios de un abogado los honorarios podrían estar basados en pago por hora o en un porcentaje de la herencia, pero los abogados raramente cobran tanto como el 3 por ciento. De hecho, la mayoría de los abogados no cobran por porcentaje, sino por hora de trabajo.

- 7. La validación del testamento toma años.**

Engañoso y rarísimo que suceda. Las validaciones de los testamentos que no llevan gravamen de impuestos testamentarios en general se completan en un año o menos. Hay casos raros en donde

las familias y/o el IRS disputan por un periodo largo. Esas disputas pueden causar demoras tanto en la validación de un testamento como en un fideicomiso. En la mayoría de los casos la distribución del fideicomiso no es más rápida que la distribución cuando se valida un testamento.

- 8. La validación del testamento requiere mucho tiempo y mucho dinero.**

Falso: Texas ha simplificado el proceso de validación de testamentos bajo el Código de Validación Testamentaria de Texas. Del total de las validaciones que se hacen en Texas, el 80 por ciento son distribuciones independientes, y solamente requieren una audiencia de juzgado y la presentación de un inventario. Las distribuciones independientes pueden llevarse a cabo por medio de un testamento adecuadamente redactado. Esto usualmente no puede hacerse si no existe un testamento.

- 9. Todo el mundo debería establecer un fideicomiso.**

Falso: Aún que el fideicomiso es adecuado para algunos individuos, para otros el costo de establecer, financiar y administrar el mismo excede grandemente los beneficios que ofrece. Antes de crear un fideicomiso es importante que usted decida qué es lo que necesita. Por ejemplo: el fideicomiso podría ser un instrumento importante para capacitar a un individuo a obtener ayuda para el manejo de los bienes. Muchos individuos no cuentan con la capacidad para administrar los bienes, o han perdido la capacidad debido a problemas de salud. Para los individuos que tienen propiedades fuera del estado, el fideicomiso puede ayudarlos a evitar el requisito de verificar el testamento en ese estado. Pero, si el objetivo de usted no es ninguno de estos dos, es posible que el establecimiento de un fideicomiso no sea el documento que necesita.

- 10. El fideicomiso es la única manera de evitar el proceso de verificación testamentaria.**

Falso: Si su objetivo es evitar el proceso de verificación, existen varias maneras para hacer esto.

Las propiedades mancomunadas con derecho al superviviente y las cuentas bancarias de múltiples signatarios son métodos comunes y baratos que se utilizan para evitar la verificación testamentaria. Sin embargo, siempre consulte con un abogado antes de proceder con estas opciones, ya que existe la posibilidad que no acuerden con su actual planeamiento de herencia.

LO QUE PUEDE HACER PARA PROTEGERSE

Es muy difícil recuperar el dinero cuando lo han engañado por medio de una estafa de fideicomiso. Así que, antes de comprar o establecer un fideicomiso, aún más, antes de que permita que el vendedor entre a su hogar, recuerde:

1. Siempre tome suficiente tiempo para hacer su decisión.

- Los asesores legítimos comprenden que usted desea más información sobre sus productos o servicios.
- Asegúrese de consultar con algún experto en la materia, alguien en cuyo consejo usted confie.
- Nunca responda a publicidad u ofrecimientos que usted no entiende completamente.
- Evite comprar bajo impulso o sucumbir a la presión de “compre ahorita.”

2. Si decide que un fideicomiso es lo que usted necesita haga sus tratos directamente con un abogado acreditado en Texas, uno que tenga suficiente experiencia en el planeamiento de herencias.

- Verifique que está haciendo los trámites con alguien que tiene el entrenamiento y la educación necesaria para poder hacerlos.
- Si decide que lo que necesita es un fideicomiso, un abogado experto en las leyes de Texas podría redactarle el documento. Las leyes aplicables a los fideicomisos varían de un estado a otro. Las formas, los paquetes y los programas electrónicos podrían no llenar los requisitos de las leyes de Texas. Un abogado acreditado en Texas, con experiencia en el planeamiento de herencias,

debe preparar o al menos revisar, su fideicomiso. También, un fideicomiso preparado por un abogado generalmente le costaría mucho menos que lo que le cobraría un vendedor de fideicomisos.

COMO ES QUE LOS INDIVIDUOS CAEN VICTIMAS DEL FRAUDE DEL FIDEICOMISO

Los estafadores dan información falsa o engañosa a las personas mayores por medio de:

1. el mercadeo telefónico y la propaganda por correo;
2. las ventas de casa en casa;
3. los seminarios y los talleres “gratis”, y
4. las propagandas de anuncios

Entre las tácticas que los estafadores utilizan para que los deje visitarlo en su casa se encuentran los ofrecimientos gratis de fideicomisos, poderes de abogado y análisis de herencia. Muchos también ofrecen sociedades, sociedades limitadas y compañías de responsabilidad limitada que el consumidor no necesita.

La Barra de Abogados del Estado de Texas ha dictado una advertencia a los abogados respecto a la propaganda y promociones de los fideicomisos. Los abogados no deben dar más preferencia al fideicomiso que el que dan al testamento o viceversa. Ellos deben informarle sobre las ventajas y desventajas que le ofrecerá cada uno de estos documentos.

Si usted cree que ha sido víctima de un estafador, un vendedor de fideicomisos o un abogado deshonesto, por favor llame a la Barra de Abogados de Texas. Aún que los individuos que no son abogados no están sujetos a los reglamentos de la Barra de Abogados, ellos podrían estar ejerciendo sin licencia.

Prepared and Distributed
as a public service by
Texas Young Lawyers Association
Needs of Senior Citizens Committee
and

State Bar of Texas Communications Department

P.O. Box 12487

Austin, Texas 78711-2487

800-204-2222 ext. 2610

www.texasbar.com



© 2000 TEXAS YOUNG LAWYERS ASSOCIATION

LOS ESTAFAS DEL FIDEICOMISO (LIVING TRUSTS)

y las personas mayores